

MIÉRCOLES, 24 DE ENERO DE 2018 - BOC NÚM. 17

## AYUNTAMIENTO DE COMILLAS

**CVE-2017-11692** *Información pública de solicitud de autorización para rehabilitación de vivienda para albergue en barrio La Rabia, 2.*

En este Ayuntamiento se tramita expediente relativo a la solicitud de Beatriz Gutiérrez González, de concesión de autorización para rehabilitación de vivienda para albergue en el camino de Santiago en la finca ubicada en el barrio La Rabia, 2, referencia catastral 000301300UP-90C0001FX, calificada como suelo rústico.

En cumplimiento del artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se procede a abrir período de información pública por plazo de quince días, para que quienes puedan resultar interesados formulen las alegaciones que estimen convenientes.

Comillas, 19 de diciembre de 2017.

La alcaldesa,

María Teresa Noceda Llano.

[2017/11692](#)